

Informe de Comisario

A los Accionistas de Fisiovital S.A

Quito, 20 de Marzo del 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el art 279 de la Ley de Compañías y en la resolución No. 62.1.4.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a la obligación de los Comisarios en mi calidad de comisario principal de Fisiovital, presento a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera por el ejercicio terminado del 2018.

2.- ALCANCE DEL TRABAJO-

El trabajo fue diseñado para verificar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo.

Al realizar mi trabajo he verificado la información sobre las operaciones documentación registros y estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018

Considerando las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, he planificado y realizado los procedimientos y trabajo necesario que me permitan emitir dicho informe.

Mi opinión se basa en la revisión del cumplimiento de las resoluciones tanto del Directorio como de la Junta General de Accionistas de Fisiovital S.A por el ejercicio económico 2018.

En mi opinión en base a la revisión realizada sobre los procedimientos y normas contables aplicadas y en los informes disponibles de la Administración no he detectado la existencia de situaciones que indiquen que los estados financieros por el año 2018 están preparados de acuerdo a las normas internacionales financieras, y como también tiene la aprobación de la Junta General de Accionistas por este ejercicio económico no realizar el estudio de cálculo actuarial por temas económicos.

De lo expresado anteriormente no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y el cumplimiento del marco jurídico que se pudo observar durante este año.

La Administración de la Compañía presto toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas y el cumplimiento de la revisión de los estados Financieros.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gabriela Vega', with a stylized flourish at the end.

Gabriela Vega

COMISARIA